

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2021

En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se lleva a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raga Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.- Toma de protesta del C. Juan Manuel Moreno Romero, como regidor de las comisiones de ecología y asuntos migratorios.
- 7.- Autorización de montos para adquisiciones.
- 8.- Aprobación de reglamento del servicio de carrera policial y reglamento de orden y justicia cívica para el municipio de Tangancicuaro, Michoacán.
- 9.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de siete de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Rogelio Barrón Zamora el cual avisó con antelación y el regidor Víctor Alfonso Urenda Magaña por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES- Al continuar la sesión, el Presidente Municipal pide se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 78 de fecha 15 de marzo de 2021, puesto que ya se firmó y el H. Cabildo la aprueba por unanimidad.

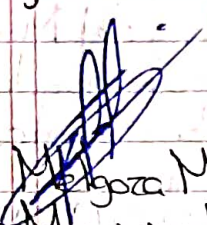
PUNTO NÚMERO CUATRO- En este punto el Secretario Municipal comunica al pleno que no hay ciudadanos por atender.

PUNTO

NÚMERO CINCO-En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa que los acuerdos y comisiones generados se encuentran en proceso de cumplimiento. **PUNTO NÚMERO SEIS**-Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado y de conformidad a los artículos 115 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y de los artículos 14, 20 y 155 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, dirigiéndose al Regidor Suplente C. Juan Manuel Moreno Romero pregunta: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?" A lo cual contesta con toda claridad: "¡Sí protesto!" culminando el Presidente diciendo "si así no lo hiciera que se lo demanden". Por lo tanto, a partir de este momento el C. Juan Manuel Moreno Romero asume el cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Tangancicuaró 2018-2021. **PUNTO NÚMERO SIETE**-En este punto toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Director de Obras Públicas y presenta al pleno los montos para adquisiciones con recurso Municipal y/o Estatal para el ejercicio fiscal 2021 los cuales quedarían de la siguiente manera: de \$0.00 (CERO 00/100 M.N.) pesos hasta \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) se realizarán por ADJUDICACION DIRECTA, de \$300,001.00 (TRESCIENTOS MIL UN PESOS 00/100 M.N.) en adelante las adquisiciones se realizarán por INVITACION RESTRINGIDA A POR LO MENOS A TRES LICITANTES; en el caso de las adquisiciones con recurso federal se tomarán en cuenta los montos estipulados en la ley de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **PUNTO NÚMERO OCHO**-En este punto toma la palabra el CMTE Gustavo Barrera Cadena y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 párrafos cuarto, quinto, octavo, noveno, 115 párrafo primero y fracción II párrafo segundo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; III, II 2, II 3, II 4, I 23 fracciones II, IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 1, 2, 11, 14, 32, incisos a) fracción XIII, b) fracción II, d) fracciones IV y X, 49 fracciones I, II, V y VIII, 148 fracción XI y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1 párrafo tercero, 4, 5 párrafo segundo, 24, 25, 26, 27, 30 fracción 1, 33, fracciones II y XI, presenta ante el pleno el reglamento de orden y justicia cívica, posteriormente procede a presentar de igual manera con fundamento en el artículo 49 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 43, fracción I, y el artículo 20, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada ante el pleno el reglamento del servicio de carrera policial y una vez revisado y analizado dichos reglamentos, el punto es sometido a votación absteniéndose el regidor, Juan Manuel Moreno Romero, por lo cual se aprueba por mayoría. **PUNTO NÚMERO NUEVE - Asuntos Generales** - No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:45 horas del día 22 de marzo del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Day Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.


C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal.

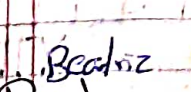

C. Ma. Teresa Paya Tapia
Síndico Municipal.

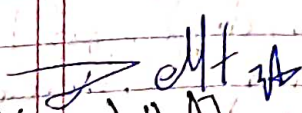
R E G I D O R E S


C. Juan Manuel Moreno Romero

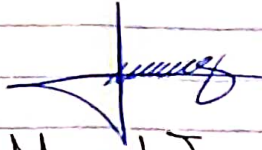

C.P. Andrea Margarita Suárez Villa


Lic. Argelia Martínez Olvera


C. Beatriz Rodríguez Bererra


C. Digna Krissell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al acta Ordinaria No 79 del día 22 de marzo de 2021.



Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal.